

Chapela, 13 de enero de 2014

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que el Consejo de Administración de Pescanova, en reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Único. - Aceptar la dimisión de D. LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ – MERLO Y RUIZ como miembro del Consejo de Administración. La dimisión del señor SÁNCHEZ – MERLO se ha producido por motivos personales.

Atentamente,

Santiago Hurtado Iglesias, en nombre de Deloitte Advisory, S.L.